



Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas

Temporada 2016-2017

CIRCULAR Nº 10

MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS Y AL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

El pasado 28 de diciembre de 2016, fue publicada en el BOC (número 251), la modificación de los Estatutos de la Federación Canaria de Fútbol (artículos 14 y 23), que previamente había aprobado la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias el 22 de noviembre de 2016, mediante resolución número LRS2016JA01469.

Como quiera que las modificaciones Estatutarias no entran en vigor hasta su publicación en el BOC, y dado que aquéllas guardan relación directa con las modificaciones del Reglamento Electoral de la Federación Canaria de Fútbol, previamente aprobadas por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias el 22 de noviembre de 2016, resolución número LRS2016JA01472, respecto de los artículos 6, 7, 11, 12, 13, 18, 20, 24, 27, 30, 32, 33 y 45, es por lo que procede ahora dar la debida publicidad de los cambios producidos en ambos Cuerpos Normativos.

Las modificaciones Estatutarias y Reglamentarias ya están disponibles en la dirección web oficial de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas (www.fiflp.com), sección de normativa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de enero de 2017

Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas



El Secretario General